

**RELACIÓN DE CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.  
2012-2015**

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE OTORGA LA CONCESIÓN	VIGENCIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN PACTADA	CONDICIONES PARA CONSERVARLA
Se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, la superficie de 294,126.46 m2, de Zona Federal Marítima Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, ubicado en Playas Tenacatita y Desviadero de Tenacatita, población El Rebalsito, para uso recreativo, playa pública y malecón.	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, dado el día 10 de Abril del 2012.	Expediente: 151/JAL/2011	Conservación del área para uso recreativo, playa pública y malecón.	Utilizar la zona únicamente para el aprovechamiento previsto en el acuerdo.
Se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, la superficie de 6,296.58 m2, de Zona Federal Marítima Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, ubicado en Estero Los Leones, población Punta Perula, para uso de protección.	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, dado el día 21 de Julio del 2015.	Expediente: 954/JAL/2014	Conservación del área para uso de protección.	Utilizar la zona únicamente para el aprovechamiento previsto en el acuerdo.
Se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, la superficie de 3,579.31 m2, de Zona Federal Marítima Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, ubicado en Estero Los Leones, población Punta Perula, para uso de protección.	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, dado el día 03 de Agosto del 2015.	Expediente: 952/JAL/2014	Conservación del área para uso de protección.	Utilizar la zona únicamente para el aprovechamiento previsto en el acuerdo.

**RELACIÓN DE CONCESIONES OTORGADAS AL MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.  
2000-2003**

OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE OTORGA LA CONCESIÓN	VIGENCIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN PACTADA	CONDICIONES PARA CONSERVARLA
Se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de La Huerta, Jalisco, la superficie de 5,440.23 m2, de Zona Federal del Estero y Terrenos Ganados al Estero, localizada sobre la calle María Asunción número 270, en la población de La Manzanilla, para uso como centro educativo y administrativo.	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, dado el día 01 de Noviembre del 2001.		Conservación del área para uso como centro educativo y administrativo.	Utilizar la zona únicamente para el aprovechamiento previsto en el acuerdo.